. INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS GENERALES PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA

a) Justificación de la programación didáctica:

Se basa en las orientaciones de la Subdirección General de Inspección Educativa, que toma como punto de partida la normativa vigente y los aspectos esenciales recogidos en la P.G.A., entre ellos la autorización para impartir el Programa de Años Intermedios del Bachillerato Internacional, las aulas de Excelencia en Bachillerato, el diseño del Programa Diploma a partir del curso 26/27 y el Programa Bilingüe en lengua inglesa.

Normativa aplicable

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, promovidos con la finalidad de revisar las medidas previstas en el texto original y ulteriores modificaciones.

Enseñanzas de la E.S.O.

Real Decreto 217/2022

El presente real decreto tiene por objeto establecer la ordenación y las enseñanzas mínimas de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria

Enseñanzas de Bachillerato

Real Decreto 243/2022

De conformidad con el artículo 6.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, con el fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos correspondientes, el Gobierno ha promulgado el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. El Real Decreto establece los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa. La concreción de estos fines y principios establece las competencias clave y el grado de desarrollo de las mismas previsto al finalizar la etapa. Asimismo, el referido real decreto fija, para cada una de las materias, las competencias específicas previstas para la etapa, así como los criterios de evaluación y saberes básicos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA

DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

De conformidad con los artículos 6.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y el artículo 18.3 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las Administraciones educativas establecerán el currículo del Bachillerato. La publicación del decreto permite a los centros la programación de las diferentes materias de acuerdo con los diferentes elementos del currículo con el grado de autonomía reconocido en la propia ley.

Optativa Bachillerato

Fundamentos de Administración y Gestión

Orden 457/2023, de 17 de febrero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades
La orden donde por la que se concreta el procedimiento para el ejercicio de la autonomía de los centros docentes que impartan la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

En virtud de todo lo anterior, se establece a continuación la concreción curricular de las materias del departamento de Economía del IES Gerardo Diego, atendiendo al perfil del alumnado y al contexto del centro.

b) Componentes del departamento:

Profesor	Materia que imparte	Niveles
Teresa Lombardo Martínez	Formación y Orientación Laboral y Profesional Economía y Emprendimiento	4º ESO
C. Rocío Rodríguez Albarrán	Economía	1º Bachillerato

	Almudena Arauz Arauz	Economía Empresa y diseño de modelos de negocio Fundamentos de Administración y Gestión	1º Bachillerato 2º Bachillerato	

c) Propuesta de actividades complementarias y extraescolares

Nivel	**Actividad**	**Trimestre**	**Interdisciplinar y observaciones**
4º ESO	○ Viaje Mérida y Extremadura	3er. Trimestre	Viaje Humanista social y económico
1º Bachillerato	○ Visita Universidad ESIC ○ Visita Comisión Nacional del Mercado de Valores ○ Participación en el concurso The Challenge	1er. Trimestre 2º Trimestre 1º Trimestre 2º y 3º Trimestre	
2º Bachillerato	○ Visita Universidad ESIC	Opcional 1 Trimestre	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA

d) Contextualización

Programa Educativo	**Vinculación de la programación del departamento**
Excelencia	El departamento considera muy positivo los trabajos de investigación con temática de económica que los alumnos eligen
Otros programas: STEM, PIE, Bilingüismo	STEM en 1º Bachillerato con el proyecto BigData
50 aniversario	Unidad didáctica: Evolución económica y laboral : Pozuelo, el pueblo con mayor renta ¿ por qué? ¿ desde cuándo?
Otros objetivos	Fomentar espíritu crítico, competencia de aprender a aprender, competencias digitales , creatividad , comunicación oral y escrita